# Pliego

Banco Central de la República Argentina Gerencia de Contrataciones 2025

**EVENTO 1894** 

**LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025** 

#### **OBJETO**:

Contratación de un servicio de Análisis de Vulnerabilidades que contemple la ejecución de pruebas de posicionamiento interno y externo sobre los activos informáticos críticos del BCRA, ello a efectos de identificar y determinar el grado de exposición de dichos activos ante posibles amenazas.





Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

 DIA
 MES
 AÑO
 HORA

 Fecha de apertura de las ofertas:
 25
 03
 2025
 12:00

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de recepción de consultas:

17 03

2025

17:15

#### **GERENCIA DE CONTRATACIONES**

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **CONDICIONES PARTICULARES**

#### ARTÍCULO 1 - OBJETO:

El presente llamado tiene por objeto la contratación de un servicio de Análisis de Vulnerabilidades que contemple la ejecución de pruebas de posicionamiento interno y externo sobre los activos informáticos críticos del BCRA, ello a efectos de identificar y determinar el grado de exposición de dichos activos ante posibles amenazas, todo de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el **Anexo A**.

#### ARTÍCULO 2 - CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES:

Los interesados podrán realizar consultas hasta el **QUINTO día hábil anterior al acto de apertura de sobres**, las cuales deberán realizarse exclusivamente, mediante correo electrónico, a las casillas de correo: <a href="mailto:storres@bcra.gob.ar">storres@bcra.gob.ar</a> y <a href="mailto:natali.aguero@bcra.gob.ar">natali.aguero@bcra.gob.ar</a>

#### ARTÍCULO 3 - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y APERTURA DE SOBRES:

Las ofertas deberán presentarse personalmente en el Banco Central de la República Argentina, ubicado en Reconquista 266 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la ventanilla que se encuentra frente a la puerta giratoria y tiene un cartel que dice "Gerencia de Contrataciones", el día fijado para la apertura de ofertas, entre las 10:00 y 12:00, en sobres cerrados, sellados y firmados, en los que se deberá incluir el número de la contratación y la fecha y hora de la apertura.

Ante la imposibilidad de presentar la oferta el día y franja horaria fijados, se podrá gestionar un turno para la fecha en que se quiera presentar la oferta y siempre con anterioridad a la fecha y hora fijadas para la apertura de sobres. A tal fin, se deberá enviar un correo electrónico a <u>proveedores@bcra.gob.ar</u>, indicando nombre del proveedor y CUIT. Los pedidos que se reciban hasta las 11:00 podrán otorgarse para el mismo día de la solicitud. En caso contrario se otorgarán a partir del día siguiente.

La nueva fecha y hora de presentación de la oferta será comunicada al proveedor por correo electrónico y deberá confirmarse a la casilla de correo mencionada en el párrafo anterior. Sin la confirmación del proveedor, la nueva fecha y horario no quedará fijada.

Solo se recibirán ofertas en las fechas y franja horaria fijada para el día de la apertura de sobres, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo y en los turnos que se otorguen en los términos del segundo párrafo.

El Banco entregará un recibo en el que conste la fecha y hora de presentación de sus ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, para su admisibilidad, ni para contratar, haber descargado del sitio de internet. No obstante, quienes no lo hubiesen descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de ellas.

En ese sentido, se deja constancia que cualquier modificación de la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, como así también las respuestas a las consultas que se efectúen en el marco de este procedimiento, serán comunicadas a través de la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA) www.bcra.gob.ar, ingresando a → Institucional → Acceso al Portal de Proveedores → Consulta

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA 3



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

de Expedientes, y utilizar los criterios de búsqueda para acceder a la presente contratación.

Las restantes notificaciones se cursarán al domicilio electrónico constituido por el oferente.

No es necesaria la presentación del pliego firmado junto con la oferta, pero se deberán acompañar obligatoriamente todos sus anexos, los que, junto con la oferta, deberán estar debidamente suscriptos en todas sus hojas por el representante legal o persona con facultad para obligarse.

El acto de apertura de ofertas se realizará el día y hora determinados. Será presidido por el Gerente de Contrataciones o el funcionario que éste designe, y transmitido y registrado por videollamada a través de la plataforma Microsoft Teams. También participará un representante de la Auditoría General interna del BCRA.

Para acceder a la reunión sólo se debe contar con un dispositivo electrónico con cámara y acceso a internet, no siendo necesario instalar la aplicación.

El enlace para acceder a la videollamada se comunicará a través de la página web del BCRA, 24 horas antes de la fecha y hora fijados para la apertura, al que se podrá acceder ingresando a <a href="https://www.bcra.gob.ar">www.bcra.gob.ar</a> 

Institucional 

Acceso al Portal de Proveedores 

Consulta de Expedientes, y utilizar los criterios de búsqueda para ingresar a la presente contratación.

El acto tendrá carácter público para todos aquellos que, previamente, acrediten tener un interés legítimo y haber suscripto la declaración jurada agregada como ANEXO C - DECLARACIÓN JURADA PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y APERTURA DE SOBRES SEMIPRESENCIAL -. A tal efecto en forma previa al acto de apertura los oferentes deberán remitir copia de la referida Declaración Jurada debidamente suscripta por correo electrónico a <a href="mailto:storage: storage: sto

El original deberá entregarse junto con la oferta utilizando el procedimiento establecido para la presentación de ofertas mencionado en los párrafos primero y segundo de este artículo. Será requisito para presenciar el acto, asimismo, acreditar identidad de conformidad con la normativa vigente.

Una vez abierto el primer sobre, no se admitirá pedido de explicación o aclaración que interrumpa el acto, como tampoco el ingreso de ningún otro participante, aun cuando se trate de representantes de firmas que hayan entregado la oferta en término.

En el acta de apertura se dejará constancia de su realización bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Los interesados podrán pedir una copia digital del acta de apertura, a cuyo fin deberán enviar un correo electrónico a las siguientes casillas <u>storres@bcra.gob.ar</u> y <u>natali.aguero@bcra.gob.ar</u>, en el que deberán indicar el nombre del proveedor, objeto de la contratación, número de evento y fecha de apertura. Mismo procedimiento se seguirá para el caso de que se solicite la vista de las ofertas.

Cualquier observación al acto de apertura de sobres que no se realice en el mismo acto como así también cualquier observación a las ofertas presentadas o el pedido de vista de las ofertas, deberá realizarse por correo electrónico desde la dirección constituida en el Registro de Proveedores de este BCRA y dirigido a los correos electrónicos mencionados en el párrafo anterior en los plazos contemplados en el Reglamento

Lugar y Fecha:		1
	Firma y sello	BCRA   4



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

de Contrataciones.

Para todas las cuestiones no previstas en este artículo, será de aplicación lo que para el caso en particular establezca el Reglamento de Contrataciones.

#### ARTÍCULO 4 - REQUISITOS PARA CUMPLIR POR LA OFERENTE:

- 1. Inscripción definitiva en el Registro de Proveedores del BCRA: Quienes contraten con el BCRA deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores. Quienes deseen ofertar y no se encuentran inscriptos, podrán preinscribirse hasta el día de la presentación de la oferta y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción deberán dirigirse a la casilla de correo proveedores@bcra.gob.ar.
- **2.** Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL): El oferente no deberá poseer sanciones en REPSAL (conforme Ley 26.940).
- **3.** <u>Habilidad para Contratar con el Estado</u>: No podrán contratar con el BCRA, las personas humanas o jurídicas que registren incumplimientos de obligaciones tributarias y/o previsionales exigibles de conformidad con la normativa vigente.
- **4.** <u>Habilitación</u>: Los oferentes no deberán encontrarse inhabilitados o suspendidos en el portal de Compras Públicas de la República Argentina <a href="https://comprar.gob.ar/">https://comprar.gob.ar/</a>.

No será necesario presentar junto con la oferta la documentación que acredite las circunstancias mencionadas en los puntosa 1), 2), 3) y 4) precedentes, ya que serán corroboradas por el Banco en la oportunidad correspondiente.

Tampoco será necesario adjuntar la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores ni la documentación societaria, la cual deberá mantenerse actualizada en el correspondiente legajo del proveedor, a excepción que sea expresamente solicitada en el pliego.

**5.** Referencias: Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, de las cuales hayan provisto soluciones/servicios similares a la solicitada en el presente pliego.

#### En dicha nómina constará:

- Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.
- Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas u organizaciones.
- ✓ Detalle de los elementos entregados.

El BCRA se reserva el derecho de corroborar la información de antecedentes y/o referencias presentadas.

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA 5



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### ARTÍCULO 5 - LEGALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

El BCRA deslinda toda responsabilidad por la oferta que no se encuadre dentro de las normas legales vigentes en cuanto a derecho de autor, derecho de copia, etc., siendo el oferente y/o adjudicatario responsable por la legalidad de los productos ofrecidos/adjudicados. En tal sentido, el oferente/adjudicatario será responsable por las demandas judiciales que pudieran entablarse por el incorrecto usufructo de marcas, patentes, y/o cualquier otro aspecto de este tipo que esté previsto en el marco de las leyes vigentes.

#### ARTÍCULO 6 - PLAZO, LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN

El adjudicatario deberá cumplir con los siguientes Hitos:

- -Hito 1 Inicio: a los 5 días hábiles de la adjudicación.
  - -Fin de fase Inicial: a los 45 días hábiles luego de la fecha del inicio del servicio.
- -Hito 2 -Inicio: a los 5 días hábiles de la finalización de la Fase Inicial.
  - -Fin de Fase Redes WiFi: a los 10 días hábiles luego de la fecha del inicio.
- -Hito 3: -Inicio: a los 5 días hábiles de la finalización de la Fase Redes WiFi.
  - -Fin de Fase Workshop: a confirmar por cronograma.
- -Hito 4: -Inicio: a los 60 días hábiles de la fecha de finalización de la Fase Inicial.
  - -Fin de Fase Final Reconfirmación: a los 20 días hábiles luego de la fecha del inicio.

Las fases están descriptas en el **Anexo A**, punto 2.

Las tareas correspondientes a la ejecución del servicio que efectuarán de forma presencial deberán realizarse en la Sede Central del Banco Central de la República Argentina, cita en Reconquista 266 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Adjudicatario deberá disponer de personal y los elementos necesarios para proveer el servicio.

#### ARTÍCULO 7 - SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La supervisión del servicio estará a cargo de la Gerencia Principal de Seguridad de la Información, teléfono 4348-3500, Interno 3254, correo electrónico coordinacion.seginf@bcra.gob.ar; quién impartirá las instrucciones que entienda pertinentes para la correcta ejecución de los servicios.

La Supervisión no eximirá a la adjudicataria de las responsabilidades por errores, negligencias o culpas de cualquier índole en la ejecución de las obras y/o servicios.

#### **ARTÍCULO 8 - ÓRDENES DE SERVICIO**

Las órdenes de servicio que la Supervisión imparta durante la vigencia del contrato se notificarán al domicilio electrónico constituido dentro de las 24 hs. del requerimiento.

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA   6



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Aun cuando la adjudicataria observe que una orden de servicio excede los términos del contrato, deberá notificarse de ella sin perjuicio de presentar al B.C.R.A., dentro de las 24 hs., un reclamo con razones fundamentadas para no cumplimentar dicha orden. Transcurrido ese plazo sin haber presentado la observación correspondiente, quedará obligada a cumplirla sin reclamos posteriores.

Las observaciones que se opongan a una orden de servicio no eximirán a la adjudicataria de la obligación de cumplirla si ésta fuese reiterada, pudiendo el B.C.R.A. mandar a ejecutar en cualquier momento y a costa de la adjudicataria los trabajos ordenados, deduciendo su importe de los pagos que se le adeudaran o, en su defecto, del depósito de garantía constituido.

#### ARTÍCULO 9 - CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

El BCRA, a los fines de la adjudicación, considerará la oferta más conveniente conforme al artículo 82 del Reglamento de Contrataciones, o bien rechazará todas las propuestas, por razones de oportunidad, mérito o conveniencia de la Institución.

#### **ARTÍCULO 10 - FORMA DE COTIZAR:**

Se deberá establecer el valor total de los trabajos objeto de la presente contratación, en moneda nacional, conforme se detalla en la **PLANILLA DE COTIZACIÓN – ANEXO B,** debiendo incluir la provisión de los todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del Servicio.

Los importes que se establezcan deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones emanadas de autoridad competente. A tales efectos se informa que el B.C.R.A. reviste la categoría de "Exento del Impuesto al Valor Agregado".

#### **ARTÍCULO 11 - FORMA DE PAGO:**

Los pagos se realizarán por hitos cumplidos a entera satisfacción del Banco y una vez emitida el Acta de Certificación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 50% del importe total adjudicado, una vez concluida la **Fase Inicial**.
- 16% del importe total adjudicado, una vez concluida la Fase Redes WiFi.
- 4% del importe total adjudicado, una vez concluida la Fase Workshop.
- 30% del importe total adjudicado, una vez concluida la Fase Final Reconfirmación.

Dichos pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a través de banco de plaza, dentro de los 10 (diez) días hábiles de presentadas las facturas correspondientes de manera electrónica a la cuenta de correo de la Gerencia de Presupuesto y Liquidaciones liquipago@bcra.gob.ar.

A tales efectos, la firma que resulte adjudicataria deberá suministrar, indefectiblemente, mediante nota presentada en la GERENCIA DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, los siguientes datos identificatorios: Nombre del Banco. Sucursal, Tipo de Cuenta, Titular de la Cuenta, Número de CBU, Número de CUIT/CUIL, según corresponda y número de DNI.

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA   7



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Deberá acompañar, asimismo, copia certificada por escribano público o entidad bancaria, que permita constatar la personería que se invoca, (titular o apoderado), según el caso.

<u>NOTA</u>: Se deja expresa constancia que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al banco receptor será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Institución.

#### ARTÍCULO 12 - GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:

Para afianzar el cumplimiento de la obligación, el eventual adjudicatario deberá presentar una garantía de adjudicación por el **15**% del valor adjudicado, la cual se entregará **indefectiblemente** previo al despacho de la correspondiente Orden de Compra.

Esta garantía se constituirá en alguna de las formas que taxativamente se enumeran a continuación, ello conforme a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Contrataciones de este BCRA:

- a) Seguros de caución mediante pólizas emitidas conforme a las disposiciones aplicables sobre la materia y extendidas a favor del Banco.
- b) Garantía bancaria.

El BCRA se reserva el derecho de constatar la vigencia de la cobertura. En ningún caso el Banco abonará intereses u otra remuneración por los montos constituidos en garantía.

#### **ARTÍCULO 13 - PENALIDADES:**

Se establece para esta contratación las penalidades que a continuación se detallan, las que en ningún caso podrán superar el valor total adjudicado:

- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de atraso, en la realización de lo ordenado y/u observado en una orden de servicio, una vez vencido el plazo que en la misma se indique.
- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de demora en iniciar el Servicio, una vez vencido el plazo estipulado en el Art. 6 – INICIO DEL PROYECTO Y DURACIÓN de las presentes CONDICIONES PARTICULARES.
- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de demora en Finalizar la **Fase Inicial** del **punto** 2.1.1.1 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de demora en Finalizar la Fase Redes WiFi del punto 2.1.1.2 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de demora en Finalizar la Fase Workshop del punto 2.1.1.3 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- 1% del monto total adjudicado por cada día hábil de demora en Finalizar la Fase Final –
   Reconfirmación del punto 2.1.1.4 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

#### ARTÍCULO 14 - RESERVA:

El BCRA se reserva la potestad de dejar sin efecto en cualquier tramo del iter licitatorio, el presente llamado siempre que medien razones que comprometan el interés general, sin que ello genere obligación alguna de resarcimiento, sin perjuicio de la devolución de la correspondiente garantía de adjudicación si correspondiera.

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA   8

Τ

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

### **ANEXO A**

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### Alcance

Las presentes especificaciones técnicas detallan las características mínimas que deberá cumplir el Adjudicatario.

El Adjudicatario es el único responsable del cumplimiento de los servicios solicitados en las presentes especificaciones técnicas, sin excepción alguna ni condicionamientos.

El servicio alcanza la ejecución de las actividades para cada una de las etapas de las presentes especificaciones técnicas,

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
1	Características Generales			
1.1	Será responsabilidad de la ADJUDICATA- RIA la posesión de todas las licencias de herramientas y/o componentes de Soft- ware necesarios para la correcta presta- ción del servicio ofertado, deberá cumplir con las normas legales correspondientes y no deberán implicar ningún tipo de coste para el BCRA. El Adjudicatario deberá pre- sentar al BCRA un listado donde describa las herramientas y/o componentes de software a utilizar.	SI		
1.5	La metodología a utilizar deberá alinearse a los siguientes estándares internacionales: ISO IEC 27001, OWASP (Open Web Application Security Project), OSTMM (Open Source Security Testing Methodology Manual), COBIT / ISACA (Information Systems and Audit Control Association) OISSG/ISSAF (Information System Security Assesment Framework).	SI		

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA 9



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
1.6	El BCRA requiere que las etapas se desa- rrollen en cuatro (4) tipos de posiciona- mientos definidos como: Interno, Externo, Extranet (B2B) y DMZ. Las tareas sobre estos escenarios no deben ser en paralelo y deben seguir un orden de ejecución. En principio los requerimientos aplican en to- dos los posicionamientos excepto los es- pecificados puntualmente.	SI		
1.7	El BCRA informará el rango de direcciones y/o redes específicas a ser testeadas. Las pruebas solo podrán realizarse desde los puntos, fecha y horarios acordados con el BCRA.	SI		
1.8	El adjudicatario deberá adecuar el trata- miento y la realización de las distintas pruebas sobre los activos informáticos del BCRA en base a los criterios definidos por el mismo BCRA.	SI		
2	Requerimientos del Servicio			
2.1	Fase Inicial: deberá contemplar como mínimo tres (3) etapas: Exploración y Descubrimiento, Análisis de Vulnerabilidades y Reporte Preliminar e Informe Final Aplica según lo descripto en el punto 2.1.1.1  Fase Redes WiFi: la Adjudicataria deberá analizar e intentar ganar acceso a dos redes WiFi brindadas por el personal del BCRA. Deberán informar el nivel de seguridad de cada una y recomendar las medidas necesarias para mejorar la misma. Aplica según lo descripto en el punto 2.1.1.2.	SI		



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	Fase Workshop: tiene como objeto la transferencia de conocimiento de las técnicas utilizadas para la realización de las pruebas como así también el tratamiento de las vulnerabilidades y amenazas encontradas, a los efectos de que el personal del BCRA capitalice la experiencia que se desarrolle durante la prestación del servicio. La ADJUDICATARIA presentará una propuesta con los contenidos, fechas y duración de las jornadas. La propuesta quedará sujeta a aprobación por parte del BCRA. Aplica según lo descripto en el punto 2.1.1.3.			
	Fase Final: tiene como objeto medir el grado de cumplimiento, adecuación, maduración y evolución de las recomendaciones y observaciones realizadas por la ADJUDICATARIA. Aplica según lo descripto en el punto 2.1.1.4.			
2.1.1	Hitos del Servicio			
2.1.1.1	Fase Inicial  Inicio: a los 5 días hábiles de la adjudicación.			
	Posicionamiento Externo	SI		
	Etapa de Exploración y Descubrimiento Etapa de Análisis de Vulnerabilidades Etapa de Reporte preliminar e Informe Fi- nal			
	Posicionamiento Interno Etapa de Exploración y Descubrimiento			

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA 11



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	Etapa de Análisis de Vulnerabilidades etapa de Reporte preliminar e Informe Fi- nal			
	Posicionamiento Extranet (B2B) Etapa de Exploración y Descubrimiento Etapa de Análisis de Vulnerabilidades Etapa de Reporte preliminar e Informe Final			
	Posicionamiento DMZ  Etapa de Exploración y Descubrimiento  Etapa de Análisis de Vulnerabilidades  Etapa de Reporte preliminar e Informe Final			
	Hito 1 - Fin de Fase inicial. Tiempo Estimado: a los 45 días hábiles luego de la fecha del inicio del servicio.			
2.1.1.2	Fase Redes WiFi			
	Inicio: a los 5 días hábiles de la finaliza- ción de la Fase Inicial.			
	Etapa de Análisis de Vulnerabilidades e Intrusión.	SI		
	Etapa de Reporte preliminar e Informe Final			
	Fase Redes WIFI – Hito 2 – Fin de la Fase Redes WiFi. Tiempo estimado: 10 días hábiles.			



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
2.1.1.3	Fase Workshop  Inicio: a los 5 días hábiles de la finalización de la Fase Redes WiFi.  Hito 3 - Fin de Workshop.	SI		
	Estimado: 4 horas a confirmar cronograma con BCRA			
2.1.1.4	Fase Final: Reconfirmación Inicio: a los 60 días hábiles de la fecha de finalización de la Fase Inicial Etapa de Análisis de Vulnerabilidades Etapa de Reporte preliminar e Informe Final Hito 4 - Fin de Fase Final. Tiempo Esti-	SI		
2.2	mado: 20 días hábiles  Etapa Exploración y Descubrimiento			
2.2.1	Se debe centrar en la detección de host y servicios publicados por el BCRA. El oferente deberá describir las técnicas y las herramientas utilizadas.	SI		
2.2.2	Mínimamente se deberá contemplar las siguientes pruebas para esta etapa:	SI		
2.2.2.1	Detección de conexiones, análisis de las direcciones IP involucradas, evaluando vínculos de conexión.	SI		
2.2.2.2	Detección y análisis de protocolos (TCP/IP, etc).	SI		
2.2.2.3	Scanning de puertos TCP, UDP e ICMP.	SI		
2.2.2.4	Scanning del tipo SYN, CONNECT, FIN, XMAS, NULL en distintos puertos sobre los equipos (hosts) encontrados.	SI		

Lugar y Fecha:		1
	Firma y sello	BCRA   13



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
2.2.2.5	DNS Intento de realizar transferencias de zona - Diagnóstico de la configuración del DNS.	SI		
2.2.2.6	Identificación, entre los equipos detecta- dos, de aquéllos que poseen habilitado el protocolo SNMP para administración re- mota.	SI		
2.2.2.7	Identificación de Firewalls, Routers, Web Servers, Mail Servers, DNS Servers, Proxy Servers, FTP Servers, Sistemas IDS, Siste- mas VPNs, etc.	SI		
2.2.2.8	Identificación remota de Sistemas Operativos (fingerprinting).	SI		
2.2.2.9	Identificación Sistemas de Bases de Datos BD (Oracle, Sql Server, Sybase, etc.).	SI		
2.2.2.10	Identificación de Fecha y Hora de Uptime de Equipos y Sistemas.	SI		
2.2.2	Se definirá la cantidad de subredes para las que el BCRA requiera Exploración y Descubrimiento.	SI		
2.2.2.1	Posicionamiento Externo.	Dos subre- des clase C		
2.2.2.2	Posicionamiento Extranet (B2B)	Una subred clase C		
2.2.2.3	Posicionamiento DMZ	Diez subre- des clase C		
2.2.2.4	Posicionamiento Interno.	Diez subredes clase C		
2.3	Etapa Análisis de Vulnerabilidades			
2.3.1	La cantidad de direcciones IP para las que el BCRA requiera análisis de Vulnerabilida- des son:	SI		
2.3.1.1	Posicionamiento externo	50		



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
2.3.1.2	Posicionamiento extranet (B2B)	20		
2.3.1.3	Posicionamiento DMZ	100		
2.3.1.4	Posicionamiento interno (Dispositivos de Comunicación y Networking, Servidores)	350		
2.3.2	En esta etapa el oferente deberá exponer las técnicas y herramientas que utilizará para el análisis de las vulnerabilidades, como así también evidencias y hallazgos que resulten de las mismas.	SI		
2.3.2.1	Mínimamente se deberá contemplar los siguientes test para esta etapa:	SI		
2.3.2.1.1	Test de bypass de Firewall con TTL Firewalking, ACK Scan.	SI		
2.3.2.1.2	Pruebas de Autenticación y Fortaleza de Passwords.	SI		
2.3.2.1.3	Vulnerabilidades de tipo "cross-site scripting".	SI		
2.3.2.1.4	Vulnerabilidades de tipo "spoofing".	SI		
2.3.2.1.5	Vulnerabilidades de tipo inyección de SQL.	SI		
2.3.2.1.6	Vulnerabilidades de tipo inyección de código.	SI		
2.3.2.1.7	Vulnerabilidades de tipo inyección LDAP	SI		
2.3.2.1.8	Vulnerabilidades de tipo inyección CRLF	SI		
2.3.2.1.9	Vulnerabilidades de tipo inyección Host Header	SI		
2.3.2.1.1	Vulnerabilidades de tipo inyección SMTP	SI		
2.3.2.1.1	Vulnerabilidades de tipo desbordamiento de memoria.	SI		
2.3.2.1.1	Vulnerabilidades basadas en secuestro de sesiones.	SI		



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
2.3.2.1.1	Vulnerabilidades de registro y auditoría.	SI		
2.3.2.1.1	Vulnerabilidades criptográficas.	SI		
2.3.2.1.1	Análisis de banners.	SI		
2.3.3	El oferente deberá elaborar y presentar plan de pruebas de análisis de vulnerabili- dades que deberá ser aprobado por el BCRA.	SI		
2.3.4	Identificar vulnerabilidades en sistemas operativos y servicios.	SI		
2.3.5	Determinar y testear capacidades de intro- ducir troyanos en sistemas (sin causar da- ños ni degradar servicios).	SI		
2.3.6	Determinar y testear capacidades de intro- ducir virus en sistemas (sin causar daños ni degradar servicios).	SI		
2.3.7	Generación de evidencias de las pruebas exitosas, Documentación de pruebas exitosas y erróneas.	SI		
2.3.8	Identificación de riesgos y amenazas exis- tentes, Valorización de impacto de las vul- nerabilidades encontradas e identificación de las fortalezas que resulten del análisis.	SI		
2.4	Etapas de WiFi			
2.4.2	Etapa Análisis de Vulnerabilidades e Intrusión	SI		
2.4.2.1	El BCRA seleccionará 2 SSID para efectuar el análisis de Vulnerabilidades.	SI		
2.4.2.2	En esta etapa el oferente deberá exponer las técnicas y herramientas que utilizará para el análisis de las vulnerabilidades,	SI		

Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA   16



**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	como así también evidencias y hallazgos que resulten de las mismas.			
2.4.2.3	El oferente deberá elaborar y presentar plan de pruebas de análisis de vulnerabili- dades que deberá ser aprobado por el BCRA.	SI		
2.4.2.4	Identificar vulnerabilidades asociadas a los hostpot seleccionados (tanto a nivel de configuración como de firmware)	SI		
2.4.2.5	Identificación de riesgos y amenazas exis- tentes, valorización de impacto de las vul- nerabilidades encontradas e identificación de las fortalezas que resulten del análisis.	SI		
2.4.2.6	Intentar ganar acceso a las redes WIFI salteando los mecanismos defensivos.	SI		
2.5	Entregables			
2.5.1	El adjudicatario deberá presentar al final de cada fase los entregables, cuyos con- tenidos y formato deberán ser aprobado previamente por el BCRA. Los mismos de- berán ser presentados en idioma caste- llano, salvo referencias insalvables.	SI		
2.5.2	Entregables correspondientes a la Fase Inicial	SI		
2.5.2.1	Informe Ejecutivo Fase Inicial	SI		
2.5.2.1.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo I	SI		
2.5.2.2	Informe Detallado Fase Inicial	SI		
2.5.2.2.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo II	SI		
2.5.2.3	Planilla en formato MS Excel, con las ca- beceras especificadas en anexo IV	SI		



#### Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
2.5.3	Entregables correspondientes a la Fase de Analisis de Vulnerabilidades e Intru- sión de Redes WiFi			
2.5.3.1	Informe Ejecutivo del Análisis de Redes WiFi	SI		
2.5.3.1.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo III	SI		
2.5.3.2	Informe Detallado del Análisis de Redes WiFi	SI		
2.5.3.2.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo III	SI		
2.5.4	Entregables correspondientes a la Fase Final			
2.5.4.1	Informe Ejecutivo de la Fase Final	SI		
2.5.4.1.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo I	SI		
2.5.4.2	Informe Detallado de la Fase Final	SI		
2.5.4.2.1	El contenido mínimo del informe debe ser el especificado en el anexo II	SI		
2.5.4.3	Planilla en formato MS Excel, con las ca- beceras especificadas en anexo IV	SI		
3	Equipo de Trabajo, Gestión y Ejecución del Proyecto			
3.1	El oferente deberá presentar los curricu- lums vitae de todos los consultores invo- lucrados en las tareas de descubrimiento, exploración y análisis de vulnerabilidades. Estos perfiles deberán cubrir distintos ro- les según su expertise y formación. El BCRA podrá en caso de considerarlo perti- nente entrevistar y/o pedir mayor informa- ción sobre los integrantes del equipo de	SI		



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	trabajo a los efectos de evaluar idoneidad para las tareas requeridas.			
3.1.1	Se conformará un equipo de proyecto liderado, por el responsable designado por el BCRA, en adelante SUPERVISOR, el cual tendrá su contraparte por cuenta de la ADJUDICATARIA. El oferente proveerá la currícula del líder designado, el cual deberá contar con la experiencia técnica y de gestión que el presente proyecto requiere.	SI		
3.1.2	El oferente deberá presentar un plan de trabajo que contemple las actividades requeridas para el logro de los objetivos estipulados en este proyecto, el cual deberá ser aprobado por la SUPERVISIÓN del BCRA. Este Plan de trabajo deberá estar conformado como mínimo por la siguiente información:	SI		
3.1.2.1	Descripción detallada de las actividades a realizar.	SI		
3.1.2.2	Diagrama temporal de actividades (cronograma).	SI		
3.1.2.3	Organigrama del equipo, con la dedica- ción por tarea o categorías.	SI		
3.1.2.4	Tareas de Seguimiento y Control:	SI		
3.1.2.4.1	Reuniones de revisión de especificaciones y/o objetivos: A partir de la planificación de actividades requeridas, se realizarán reuniones periódicas destinadas revisar el grado de cumplimiento de las tareas planificadas en los objetivos parciales y/o totales, la cantidad y periodicidad de estas	SI		

Lugar y Fecha:		l
	Firma y sello	BCRA 19



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	reuniones se definirá en la primera reunión de planificación (kick off).			
3.1.2.4.2	Informes de situación y progreso: El BCRA podrá solicitar informes periódicos de situación y progreso a fin de corroborar el estado de avance de las tareas.	SI		
3.1.2.5	La ADJUDICATARIA NO podrá obligar al BCRA a la ejecución de una actividad y, en el caso de demoras a raíz de prioridades no específicas de este proyecto, no podrá solicitar mayores costos, quedando en el seno del equipo de proyecto la resolución de los aspectos relacionados con cambios en el Plan.	SI		
3.1.2.6	Los días y horarios a efectuar las tareas descriptas en el punto 2.1.1 serán dispuestos por parte de este Banco al momento de realizar el cronograma del proyecto y de acuerdo a sus necesidades.	SI		
4	Experiencia			
4.1	El oferente deberá contar con experiencia (no menor a 3 años) comprobable de prestación de servicios de este tipo en or- ganismos públicos y/o privados.	SI		
5	Oferta Técnica			
5.1	Se deberá adjuntar toda la información necesaria para una adecuada evaluación de la solución ofrecida.	SI		
5.2	La oferente deberá dejar expresa constancia en su oferta del grado de cumplimiento del "Mínimo Requerido" para cada uno de los puntos incluidos. No se admitirán referencias incompletas o expresiones del tipo "según pliego" como máximo	SI		



#### Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Folio de la Oferta
	nivel de detalle. En la columna "Folio de la Oferta" deberá indicar el número de hoja donde se encuentra la documentación que da sustento a dicho requerimiento			
5.3	El oferente deberá declarar que toda la información que brinde en su oferta es verdadera. Si prestara falsa declaración de las capacidades brindadas por el servicio ofrecido y se demuestra fehacientemente el incumplimiento de algunos de los puntos aquí descriptos, la adjudicataria reconocerá como obligación contratar/comprar todo lo necesario para cumplir con el punto o puntos en cuestión.	SI		

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO I**

#### **Informe Ejecutivo**

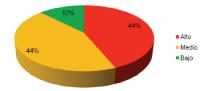
#### Contenido mínimo del Informe Ejecutivo – Fase Inicial:

#### Tabla de contenido:

- a. Convenciones utilizadas
- b. Objetivo
- c. Alcance
- d. Metodología a utilizar
- e. Fases
  - Descripción de actividades realizadas
  - Resumen de hallazgos
- f. Conclusiones y recomendaciones finales

#### e. Fase Inicial

Se deberá mostrar en un gráfico los porcentajes de las vulnerabilidades halladas agrupadas de acuerdo a su criticidad.



#### Resumen de Hallazgos

Se deberá mostrar en un formato de tabla las vulnerabilidades halladas.

Referencia informe detallado		Nivel de riesgo	Equipos		
	Nombre del hallazgo		Total	Afectados	

#### g. Conclusiones y recomendaciones finales

Se deberá mostrar en un formato de tabla los resultados alcanzados en las diferentes fases junto con su nivel de riesgo asociado.

vel de riesgo	Observaciones	Alcance
---------------	---------------	---------

Lugar y Fecha:

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### Contenido mínimo de un Informe Ejecutivo – Fase Final:

#### Tabla de contenido:

- a. Convenciones utilizadas
- b. Objetivo
- c. Alcance
- d. Metodología a utilizar
- e. Herramientas utilizadas
- f. Fases
  - Descripción de actividades realizadas
  - > Hallazgos
- g. Conclusiones y recomendaciones finales

#### f. Fase Final.

Se deberá mostrar en un gráfico los porcentajes del estado de las vulnerabilidades halladas en la primera Etapa, como así también plasmar las mismas en una tabla con la información indicada.



Vulnerabilidades Existentes					
Referencia			Porcentaje	Nuevo	
informe detallado	Nombre del hallazgo	Solucionada	Afectados Afectados Corrección Inicialmente Actualmente		Equipo Afectado

#### g. Conclusiones y recomendaciones finales

Se deberá expresar para los distintos posicionamientos, el grado de mejora con respecto al Nivel de Riesgo.

#### Anterior a la remediación:

Alcance	Observaciones	Nivel de Riesgo

#### Posterior a la remediación:

Alcance	Observaciones	Nivel de Riesgo

Lugar y Fecha:

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO II**

#### **Informe Detallado**

#### Contenido mínimo de un Informe Detallado – Fase Inicial:

- a. Convenciones utilizadas
- b. Objetivo
- c. Alcance
- d. Metodología
- e. Herramientas utilizadas
- f. Fase
  - Descripción de actividades realizadas
  - Hallazgos
- g. Conclusiones y recomendaciones finales
- f. Fase Inicial

Hallazgo: Se deberán mostrar las vulnerabilidades halladas con el siguiente nivel de detalle:

- Descripción de la vulnerabilidad
- Criticidad de la vulnerabilidad
- Hosts afectados (IP y Hostname)
- > Evidencia (captura de pantalla)
- Acción de mitigación

#### Contenido mínimo de un Informe Detallado - Fase Final:

- a. Convenciones utilizadas
- b. Objetivo
- c. Alcance
- d. Metodología
- e. Herramientas utilizadas
- f. Fase
  - Descripción de actividades realizadas
  - Hallazgos
- g. Conclusiones y recomendaciones finales
- f. Fase Final:

<u>Hallazgo:</u> Se deberán mostrar las vulnerabilidades halladas con el siguiente nivel de detalle:

- Descripción de la vulnerabilidad
- Criticidad de la vulnerabilidad
- Hosts afectados (IP y Hostname)
- Evidencia (captura de pantalla)
- > Equipos remediados

	Total de equipos afectados inicialmente	Equipos que siguen afectados	Porcentaje de remediación	Nuevos equipos afectados
-	inicialmente			



#### Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

	que indique por vulnerabilidad los equipos (IP y/o Hostn erabilidad y los nuevos equipos afectados por la vulnera	
Lugar y Fecha:	Firma y sello	BCRA 25
	I IIIIa y sello	

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO III**

#### Contenido mínimo de un Informe de Redes WiFi:

- a. Convenciones utilizadas
- b. Objetivo
- c. Alcance
- d. Metodología
- e. Herramientas utilizadas
- f. Fase
  - Descripción de actividades realizadas
  - Análisis de Vulnerabilidades e intrusión a redes seleccionada
- g. Conclusiones y recomendaciones finales
- f. Fase

#### Descripción de actividades realizadas

Se deberá enumerar en una tabla las redes detectadas agrupadas por piso y edificio del BCRA.

ESSID	BSSID	CANAL	PROTOCOLO	CIFRADO	AUTENTICACION
	200.2				ACT ENTITIONS

#### Análisis de Vulnerabilidades e intrusión a SSID seleccionado

- Descripción de actividades realizadas
- Evidencia (captura de pantalla)
- Acción de mitigación

#### Contenido mínimo de un Informe de Revalidación de Redes WiFi:

Se deberá mostrar el grado de cumplimiento de las acciones de mitigación para los SSID seleccionados, describiendo en una tabla el ESSID, BSSID, Vulnerabilidad encontrada, Estado (Solucionada o no Solucionada).

Lugar y Fecha:



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

ANEXO IV													
			Cont	enido	o de	la ta	bla:						
Fase Inicial:													
Tabla detallada.													
Posicionamiento		ID Vulnerabilio	dad Critic	idad	IP	Hos		Prot	ocolo	Puert	o URL		
Fase Final:													
Tabla detallada.													
Posicionamiento		ID Vulnerabili- dad	Critici dad	j-	IP	Hos		Proto	<b>D-</b>	Puerto	URL	Esta	ado
Tabla comparativa	а.												
Posicionamiento	ID	Vulnerabilidad	Criticidad	Af Fa	ecta se A	idos \n-	Hosts Afecta Fase A	idos	Hosts Afect Nueve	ados	% Mitiga ción	a- I	Estado
				·						·			



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

# ANEXO B PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ANALISIS DE	
VULNERABILIDADES	

Firma y Aclaración:		
Lugar y Fecha:		
	Firma v sello	BCRA   28



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO C**

# <u>DECLARACIÓN JURADA PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y</u> APERTURA DE SOBRES SEMIPRESENCIAL

Declaro bajo juramento aceptar las condiciones del presente pliego, en especial, el procedimiento de presentación de ofertas y apertura de sobres previsto en su **ARTÍCULO 3**.

Asimismo, y toda vez que el acto de apertura tiene carácter público exclusivamente para todos aquellos que, previamente, acrediten tener un interés legítimo, me comprometo a no divulgar por ningún medio su contenido, ya sea audiovisual o documental, ni la información que de allí se obtenga, y a tomar los debidos resguardos personales y laborales de rigor para que ello no ocurra.

Por último, autorizo a......a participar del acto de apertura de sobres (indicar nombre; apellido; tipo y número de documento de

denti	dad de las personas autorizadas).
•	EMPRESA:
•	DOMICILIO:
•	TITULAR O APODERADO:
•	APELLIDO Y NOMBRES:
•	D.N.I. N°:

Lugar y Fecha:



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO D**

#### MANTENIMIENTO DE OFERTA

Con carácter de declaración jurada, el oferente se obliga a mantener su oferta por el término de **treinta** (30) días hábiles. Este plazo será de renovación automática, en forma sucesiva y por igual término hasta la resolución del trámite, salvo expresa manifestación en forma fehaciente, con una antelación mínima de **10 días corridos** a su vencimiento, de la voluntad de no mantener los precios cotizados.

OFERENTE:

• DOMICILIO:		
FIRMA TITULAR O APODERADO	):	
APELLIDO Y NOMBRE:		
• DNI N°:		
Lugar y Fecha:		
	Firma y sello	BCRA 30



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO E**

#### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaro bajo juramento conocer las normas de confidencialidad que rigen para el Banco Central de la República Argentina y asegurar la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación o información que se nos proporcione para las tareas en los trabajos encomendados o que adquiramos en su desarrollo, ya sea puesta a disposición por el propio Banco o de la que se tome conocimiento de cualquier otra manera y nos comprometemos a que no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ninguna otra forma a un tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del Banco Central, obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual. Solo podrá revelar información a la que tenga acceso de conformidad con lo previsto en esta cláusula, cuando la misma le sea requerida por orden judicial. En dicho caso, paralelamente se deberá poner en conocimiento al Banco del respectivo oficio, remitiendo mail —con dicho documento adjunto— a la siguiente casilla de correo electrónico: infocontrataciones@bcra.gob.ar.

•	EMPRESA:
•	DOMICILIO:
•	TITULAR O APODERADO:
	APELLIDO Y NOMBRES:
	D.N.I. N°:
•	D.N.I. IV

Lugar y Fecha:



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

# **ANEXO F**

# **COMPROMISO DE INDEMNIDAD**

	El Band pudiere reas ol	co Central no tiene relación alguna laboral y/o contractual de ninguna especie con la e asignar la firma de resultar adjudicataria, para ojeto de la prestación incluidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones en cuy	is personas que ejecutar las ta- ya virtud oferta.
	reclam del pre	ud de ello, la firma se compromete en forma irrevo lemne al Banco Central por cualquier pago que éste debiera eventualmente realiz o y/o acción judicial que personas asignadas por el oferente/adjudicataria de la con sente Pliego de bases y Condiciones, pudieren entablar contra la Institución. Dicha erá a capital; intereses; gastos, costas, honorarios y/o cualquier rubro que integre e	tratación objeto indemnidad se
	(cinco) a abon cualqu	nsecuencia, la firma se obliga a reembolsar, o días hábiles de notificada, toda suma que, por dichos conceptos, el Banco Central ar. Si ello no ocurriere, el Banco Central queda facultado para deducir los importe ier suma que el Banco Central adeude a la empresa adjudicataria, sin que ello limito e esta última	se vea obligado s abonados, de
	clamo de los de la d	co Central notificará fehacientemente a la firma	emnidad, dentro rreo electrónico
	•	EMPRESA:	
	•	DOMICILIO:	
	•	TITULAR O APODERADO:	
	•	APELLIDO Y NOMBRES:	
	•	D.N.I. N°:	
Lι	ugar y Fec	ha:	
		Firma v sello	BCRA   32



Gerencia de Contrataciones

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

#### **ANEXO G**

#### CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que conoce, acepta y se somete voluntariamente al Reglamento de Contrataciones del Banco Central y a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y a las presentes Condiciones Particulares, que incluyen las Especificaciones Técnicas o documentación que la reemplace.

EMPRESA:

DOMICILIO:		
TITULAR O APODERADO:		
APELLIDO Y NOMBRES:		
Lugar y Fecha:	Firma y sello	BCRA 33

**EVENTO 1894** 

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 6/2025**

# **ANEXO H**

# **DATOS IDENTIFICATORIOS Y DE CONTACTO**

A) SITUACION ANTE LA A.F.I.P.:
El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
{ Nombre de la Empresa:
B) DOMICILIO ESPECIAL:
A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente constituye domicilio especial en
C) <u>IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA</u> :
{ Nombre y Apellido:
D) DOMICILIO ELECTRÓNICO:
En la oferta presentada por el proveedor deberá estar constituido el domicilio electrónico en donde se tendrán por válidas las notificaciones que allí se cursen en el marco del procedimiento de selección en el que se presente.
{ Dirección de Correo Electrónico:

Lugar y Fecha: